

Estimadas familias

En primer lugar, y como director del CEIP Virgen del Cortijo deseo darles la bienvenida al centro y a este curso escolar, en el que deseo que pese a las condiciones atípicas en los que se va a desarrollar llegue a ser un curso provechoso.

El curso 2020 2021 está ligado al recuerdo de la complicada situación que hemos vivido desde el pasado mes de marzo. La experiencia del confinamiento nos ha servido para constatar que es necesario que nuestros niños y nuestras niñas puedan volver al colegio, ya que tanto la socialización como el contacto con el entorno son fundamentales para el desarrollo integral de nuestro alumnado.

A continuación, les detallo información relevante de diferentes ámbitos del centro, recopilada del Plan de Contingencia desarrollado por el mismo, de acuerdo con la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Políticas Educativas y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 20-21.

El objetivo de este Plan es la adaptación para el CEIP Virgen del Cortijo de las instrucciones recibidas desde las Consejerías de Sanidad y de Educación de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. Su finalidad es el establecimiento de un entorno para nuestro alumnado en el que esté minimizado el riesgo de contagio y extensión de la COVID 19. Puesto que las posibilidades de controlar la inducción del patógeno en el centro son limitadas, la mayoría de las medidas incluidas en el Plan están orientadas a reducir la propagación del virus. Somos conscientes que la toma de medidas de seguridad reduce significativamente los contagios. Sin embargo, el riesgo de contagio no se elimina en su totalidad, por lo que a pesar de todas las medidas que se puedan adoptar, pueden aparecer nuevos casos o brotes.

La población infantil es una de las más vulnerables al contagio de esta enfermedad. Por eso, también forma un poderoso agente de contención de la propagación del virus cuando se consigue concienciar a las niñas y a los niños de la necesidad de tomar una serie de medidas de prevención que redundará en su seguridad y en la seguridad de las personas que les rodean. Es asombroso observar el grado de implicación y responsabilidad que nuestros pequeños pueden llegar a mostrar ante estas necesidades.

Dada la delicada situación en la que estamos viviendo, con el riesgo latente de un nuevo confinamiento por incremento de casos, es necesario ser consecuente del riesgo que supone pasar por alto las señales de contagio. Sabemos las dificultades que supone conciliar la vida familiar y la laboral. Pese a ello, la aparición de cualquier síntoma en nuestros hijos o en nosotros mismos tendrá que ser suficiente motivo para que la niña o el niño no acuda al colegio hasta que se descarte su infección, e informar para que éste pueda activar los planes de contingencia elaborados.

Para la elaboración de la siguiente información se ha seguido la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Políticas Educativas y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 20-21

COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021

Las clases comenzarán conforme al siguiente calendario:

- **MARTES 8 DE SEPTIEMBRE:** SEGUNDO CICLO de E. Infantil (alumnado de 3, 4 y 5 años) y PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE E. Primaria.
- **MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE:** CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE E. Primaria.

HORARIO ESCOLAR.

Debido a la situación en la que nos encontramos, la dirección del centro ha decidido plantear, una vez informado por el Claustro y el Consejo Escolar, la posibilidad de implementar la JORNADA CONTINUA como medida excepcional, durante este curso. Dicha jornada no afectaría a los horarios de entrada y salida del alumnado, únicamente desplazaría las diferentes franjas horarias y minimizaría considerablemente los desplazamientos en el centro, así como el número de entradas y salidas al mediodía. Así pues, los horarios que a continuación se detallan tienen en cuenta esta posibilidad, si más adelante no fuera esta la situación, se informaría convenientemente antes del mes de octubre puesto que en cualquier caso, los horarios correspondientes al mes de septiembre se mantienen según están descritos más adelante.

➡ ENTRADAS

Educación Primaria

El horario DE ENTRADA AL CENTRO SERÁ A LAS 9.00h., las puertas de acceso serán distribuidas de la siguiente manera:

- **Puerta Principal (1): Alumnado de PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.**
- **Puerta de Infantil (2): Alumnado de CUARTO Y QUINTO.**
- **Puerta situada al lado del Gimnasio(Avda. de Manoteras) (3): Alumnado de SEXTO.**

Las puertas del centro se abrirán para estos grupos a las 9:00. Solo podrán entrar en el recinto escolar los alumnos y alumnas. Las familias tienen que responsabilizarse de guardar las medidas de seguridad en los espacios exteriores del recinto del centro.

Educación Infantil

El horario DE ENTRADA AL CENTRO SERÁ A LAS 9.15h., las puertas de acceso serán distribuidas de la siguiente manera:

- **Puerta Principal (1): Alumnado de DE CUATRO Y CINCO AÑOS.**
- **Puerta de Infantil (2): Alumnado de TRES AÑOS.**

Las puertas del centro se abrirán para estos grupos a las 9:15. Solo podrán entrar en el recinto escolar los alumnos y alumnas sin acompañar hasta las filas que estarán situadas cerca de la puerta del patio. Las familias tienen que procurar detenerse el menor tiempo posible en esa puerta para evitar aglomeraciones. Igualmente, se guardará las distancias de seguridad en los espacios exteriores del recinto del centro durante el acompañamiento de los menores hasta la entrada.

En todos los casos es necesario que se eviten aglomeraciones de las familias en las inmediaciones del centro, por lo que contamos con la responsabilidad de actuación de las familias fuera del recinto escolar.

➔ SALIDAS

PARA LOS **NO USUARIOS DE COMEDOR ESCOLAR**:

- **SEPTIEMBRE Y JUNIO:**
 - E. PRIMARIA: a las 13h., por la puerta principal (1).
 - E. INFANTIL: a las 13h., por la puerta de infantil (2).
- **RESTO DE CURSO (OCTUBRE-MAYO) EN CASO DE APROBACIÓN DE LA JORNADA CONTINUADA:**
 - E. PRIMARIA: a las 14h., por la puerta principal (1).
 - E. INFANTIL: a las 14h., por la puerta de infantil (2).

PARA EL ALUMNADO **USUARIO DE COMEDOR ESCOLAR** los horarios de salida se realizarán de la siguiente manera:

- **SEPTIEMBRE Y JUNIO:**
 - E. PRIMARIA: a las 14.40h., por las mismas puertas que hicieron las entradas.
 - E. INFANTIL: a las 14.50h., por las mismas puertas que hicieron las entradas.
- **RESTO DE CURSO(OCTUBRE-MAYO) EN CASO DE DESARROLLO DE LA JORNADA CONTINUADA:**
 - E. PRIMARIA: a las 15.40h., por las mismas puertas que hicieron las entradas.
 - E. INFANTIL: a las 15.50h., por las mismas puertas que hicieron las entradas.

Los horarios de **PRIMEROS DEL COLE** y **ÚLTIMOS DEL COLE** serán informados convenientemente en una comunicación posterior.

AUTORIZACIONES DE RECOGIDA DEL ALUMNADO

Como norma general serán válidas las autorizaciones presentadas en los cursos anteriores, salvo indicación contraria de las familias. Para nuevas autorizaciones o modificaciones de las existentes, disponen de modelos imprimibles en la página web del centro, para ser cumplimentadas, firmadas, fotografiadas y enviadas a la dirección de correo electrónico del centro.

El alumnado de 5º y 6º de Primaria podrá salir solo del Centro si dispone de la autorización familiar correspondiente. Para ello, si no la tuviesen entregada desde el curso anterior, deberán cumplimentar la autorización y enviarla firmada y fotografiada al correo del centro. Pueden encontrar el modelo correspondiente en la página web.

En ningún caso los alumnos mayores podrán recoger a los pequeños.

COMEDOR ESCOLAR

Mientras que las familias no informen lo contrario, el centro considerará como usuarios a los que utilizaban el comedor escolar a fecha de marzo de 2020. Para nuevas altas, bajas o modificaciones es necesario solicitarlo utilizando para ello la dirección de correo electrónico del centro.

El servicio de comedor escolar se prestará desde el primer día lectivo con los horarios habituales. Se realizarán las modificaciones internas necesarias para garantizar la seguridad de los alumnos mediante ampliación de turnos, diversificación de espacios...

Recordamos que los alumnos con alergias e intolerancias deben mandar al correo del colegio el certificado médico pertinente para tenerlos en cuenta.

GRUPOS Y AULAS

La dirección del centro, una vez evaluada la situación de ratio de cada uno de los grupos y el tamaño de las aulas, ha optado por presentar a la Administración educativa una propuesta mixta de agrupamientos, es decir, unos grupos funcionarán como "grupos estables de convivencia" (gec) y otros se reubicarán en las aulas con una disposición de los pupitres a 1,5 m de distancia. Los grupos de convivencia estable no tendrán más de 20 alumnos y discurrirán su jornada escolar sin mantener la distancia de seguridad entre sus miembros, pero evitando la convivencia con otros grupos.

Si es admitida la propuesta y la solicitud de nuevos maestros tutores, la organización de los grupos y las aulas quedaría de la siguiente manera:

- **E. Infantil:** tres grupos de convivencia estable por cada nivel, con una media de entre 18 y 20 alumnos por aula. Esto significa que se reagrupará de nuevo al alumnado que hasta ahora estaba en dos grupos.
- **E. Primaria:** Los grupos de 1º, 2º y 3º se desplegarán en cuatro grupos estables de convivencia; Los grupos de 4º y 5º se convertirán en tres "gec" por cada nivel, esto significa que se reagrupa de nuevo al alumnado que hasta ahora estaba en dos grupos. Los de 6º permanecerán con la disposición original de dos grupos .

NORMAS DE SEGURIDAD

➡ Por exigencia de la normativa vigente, no está permitido el acceso de los padres o acompañantes a ninguna de las instalaciones del centro durante la jornada escolar, salvo autorización expresa del director del centro.

➡ Los alumnos que abandonen el centro de manera anticipada deberán ser recogidos en EL PORCHE DE LA ENTRADA. En ningún caso se permitirá que EL ADULTO QUE RECOGE espere dentro del edificio escolar.

- ▶▶ Las gestiones a realizar en la Secretaría del centro se realizarán de manera telemática en primer lugar y las consultas se realizarán al correo electrónico del centro (cp.cortijo.madrid@educa.madrid.org), o a través del apartado de consultas de la página web del centro. Es imprescindible que en las consultas realizadas en el correo se indique el asunto en el mensaje. Con objeto de dar prioridad de línea a las emergencias sanitarias que se detecten y a los avisos a las familias, no se garantiza la atención telefónica de secretaría.
- ▶▶ Si de manera extraordinaria fuese necesaria la presencialidad para la realización de alguna gestión en el centro, el interesado deberá esperar fuera de las instalaciones hasta que todo el alumnado, de infantil y primaria se encuentre en sus aulas, y en cualquier caso hasta que sea autorizado a entrar por el personal del centro.
- ▶▶ La asistencia a clase es obligatoria en todos los cursos, por lo tanto, es necesario que la familia justifique las faltas y ausencias a clase por correo electrónico con el nombre, apellidos, curso y grupo del alumno junto a una breve explicación del motivo. A primera hora de la mañana se recogen las ausencias, de modo que se pueda aseverar quiénes están presentes. También se enviarán por correo electrónico la comunicación de que un alumno debe ausentarse antes de tiempo.
- ▶▶ A la entrada, por las mañanas, se tomará la temperatura a toda persona que acceda al centro escolar. Si alguien supera los límites de temperatura establecidos (>37,2) no podrá acceder al recinto. En caso de que un alumno, alumna o personal del centro presente síntomas compatibles con COVID-19 durante la jornada escolar, se procederá a su aislamiento, debiendo regresar a su casa a la mayor brevedad posible. Si se confirma algún caso en el colegio de COVID-19 se activará el protocolo de actuación marcado por la Comunidad de Madrid.
- ▶▶ Es imprescindible la puntualidad a la hora de la recogida del alumnado. Por los condicionantes derivados de las medidas de seguridad no podrán ser atendidos una vez superada la hora de recogida, por lo que los nos veremos obligados a contactar con los Agentes Tutores.
- ▶▶ Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, se indican los síntomas con los que NO se deberá acudir al centro tanto alumnado, como los trabajadores del mismo (la aparición de uno de ellos es motivo suficiente para no acudir al centro): fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto y escalofríos, como las principales y más relevantes.
- ▶▶ Será obligación de las familias la toma diaria de temperatura de los alumnos antes de acudir al centro, considerándose de riesgo temperaturas de 37,2 grados o superiores. El centro considerará que la presencia de un alumno o alumna en el mismo ha ido inequívocamente precedida de una toma de temperatura corporal, por lo que no se hará responsable de aquellas situaciones que se pudiesen provocar derivadas del no cumplimiento de esta norma. En el propio colegio se realizarán controles de temperaturas al inicio y a lo largo de la jornada escolar.
- ▶▶ Si un alumno o alumna presenta síntomas o sean detectados por el personal del centro, se le llevará a un espacio separado y esperará hasta que le recoja alguno de sus progenitores o tutores. Los espacios donde se haya aislado el alumno o personal del centro serán especialmente desinfectados inmediatamente.
- ▶▶ En caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112, lo que se comunicará inmediatamente a las familias. En cualquier caso, el colegio comunicará a las autoridades sanitarias cada caso conocido en el centro escolar.

- ▶▶ El alumnado desde primero a sexto de primaria deberá acudir al centro con mascarilla y una funda apropiada para guardarla en los casos que sea necesaria su retirada (para comer o beber) y otra de repuesto en su mochila. La mascarilla será homologada, irá rotulada desde casa con el nombre y grupo del menor y se evitará que esté decorada con motivos que distorsionen los rasgos faciales del menor o puedan suponer una fuente de distracción para el alumnado.
- ▶▶ No se podrá traer juguetes de casa y se evitará la utilización de pulseras y anillos.
- ▶▶ Se emplearán pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con bolsa. Aunque en el centro se puede disponer de estos pañuelos, es conveniente que se traigan de casa.
- ▶▶ Las puertas y ventanas de aulas y zonas cerradas estarán abiertas durante el mayor tiempo posible para realizar una ventilación adecuada. En el caso de las puertas se colocarán calzos o topes para permitir que puedan ser abiertas con los codos.
- ▶▶ Se dispondrá de gel hidroalcohólico en todas las aulas y en todos los espacios comunes del colegio.
- ▶▶ Cada alumno o alumna tendrá designado un asiento fijo, tanto en comedor como en las aulas
- ▶▶ El material no podrá compartirse por lo que no habrá disponibilidad de materiales comunes en las aulas. Los materiales personales estarán debidamente identificados con el nombre del propietario en zonas visibles. La rotulación de estos materiales se realizará DESDE CASA. Los alumnos no podrán repartir fotocopias ni ningún tipo de material a otros compañeros.
- ▶▶ Se realizará un control de aforo en baños para evitar la presencia de más de un alumno en cada uno.
- ▶▶ Fuera de los grupos de convivencia estable la distancia mínima interpersonal será de 1,5 metros.
- ▶▶ Los desplazamientos por el colegio se realizarán manteniendo la distancia de seguridad y siempre con mascarilla (conforme a los parámetros establecidos en la resolución conjunta de la Consejería de Educación y Juventud de Madrid) .
- ▶▶ Se utilizarán las escaleras, evitando tocar las barandillas.
- ▶▶ Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.
- ▶▶ La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al inicio y finalización de la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al baño.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos.
 - Cuando los maestros del grupo lo consideren necesario.

- ▶▶ El servicio de limpieza será reforzado durante la jornada lectiva y el periodo de comedor.
- ▶▶ En lo que se refiere a materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones de clase, u otros como botella de agua o desayunos, se emitirá información puntual por parte de los tutores. Es preciso que no se compre nada hasta que los tutores no se lo indiquen.
- ▶▶ Quedan suspendidas todas las salidas complementarias desde el centro.
- ▶▶ Las celebraciones, actos y eventos deportivos celebrados en el centro no podrán contar con presencia de público.
- ▶▶ El horario y espacio de comedor escolar y de recreo se distribuirán mediante turnos escalonados y con referencia a los grupos de convivencia.

REUNIONES DE INICIO DE CURSO Y TUTORÍAS. CITAS ADMINISTRATIVAS

Todas las reuniones o tutorías individuales, exceptuando la inicial de Infantil de 3 años, se realizarán de manera TELEMÁTICA, en los horarios establecidos por el centro y según les indiquen los tutores responsables del grupo.

En una nueva comunicación recibirán los horarios de estas convocatorias.

Todas las gestiones administrativas que se puedan realizar de manera telemática deberán hacerse mediante este medio. Sólo aquellas que no puedan realizarse de esa manera, podrán realizarse de manera presencial, siempre bajo cita previa.

Horario de atención familias:

- Dirección: sujeto a cita previa.
- Jefatura de Estudios: sujeto a cita previa
- Secretaría: sujeto a cita previa.
- Tutorías: con cita previa o convocada por el tutor del grupo.

LIBROS Y PROGRAMA ACCEDE

Próximamente se informará a las familias adheridas al programa ACCEDE del procedimiento sobre la recogida de los libros de texto.

Las informaciones recogidas en este documento están sujetas a las directrices que se marcan desde las diferentes Administraciones competentes, por lo que podrían sufrir variaciones o cambios de la fecha de hoy al inicio de curso e, incluso a lo largo de este; cambios que serán informados debidamente. Pueden estar seguros y confiar en que seguiremos trabajando para ofrecer la atención de calidad que nuestros alumnos merecen.

Por último, agradecerles a todos su apoyo, comprensión y colaboración ante esta complicada situación, deseando que este curso vuelva a estar repleto de buenos e increíbles momentos educativos.

Reciban un cordial saludo.

Madrid, a 1 de septiembre de 2020.



La Dirección